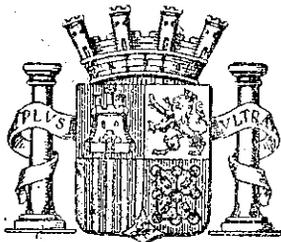


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 152

Barcelona, 21 de junio de 1938

Tomo II

Página 1.027

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 11.008

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera, y página siguiente), se ha resuelto que los cuatro individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por Ramón Pujol Aiguadé y termina por Salvador Vives Baeza queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona 4 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1929

Ramón Pujol Aiguadé.
Lorenzo Puigarnau Bonet.
Alejandro Orti Prades.
Salvador Vives Baeza.

Barcelona, 4 de junio de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 11.009

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242,

columna tercera, y página siguiente), se ha resuelto que los obreros Juan Garriga Vilagelán, del reemplazo de 1929, y Guillermo Ayselá Martí, del reemplazo de 1932, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 11.010

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera, y página siguiente), se ha resuelto que los ocho individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza por José Fortes Hernández y termina por Enrique Ventosa Inglada, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1929

José Fortes Hernández.

Reemplazo 1930

Francisco Prats Gaicerán.

Reemplazo 1932

Joaquín Montoliú Sanz.

Reemplazo 1933

José Vidal Vila.

Francisco Navarro Hernández.

Jaime Saló Mestres.

Reemplazo 1936

Juan Serna Rubio.

Enrique Ventosa Inglada.

Barcelona, 9 de junio de 1938.—
Zugazagoitia.

Núm. 11.011

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera, y página siguiente), se ha resuelto que el individuo Isidoro Poch Esteve, del reemplazo de 1928, quede movilizado en la industria de guerra en la que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que dejara de trabajar en la industria de guerra a que está actualmente afecto deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 11.012

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera, y página siguiente), se ha resuelto que los siete obreros que se citan en la relación que a continua-

don se inserta, que empieza por Tomás Lendrino Arias y termina por Santos Mora Bertolo, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 3 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 3

Reemplazo 1927

- Tomás Lendrino Arias.
- Rufino Tarris Cubo.
- Aquilino Camacho Carabantes.
- Rafael Palomo Gómez.
- Nemesio Estévez Delana.
- Antonio Cabanero Rodríguez.

Reemplazo 1941

Santos Mora Bertolo.

Barcelona, 9 de junio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 11.013

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera, y página siguiente), se ha resuelto que los obreros Florencio Mora Fils, del reemplazo de 1929, y Miguel Oriola Prades, del de 1936, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

Núm. 11.014

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, pág. 242, columna tercera, y página siguiente), se

ha resuelto que los tres individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que comienza por Rafael Oliva Inglés y termina por Gabriel Martínez Aguilera, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a que está actualmente afecto deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 16

Reemplazo 1929

Rafael Oliva Inglés.

Reemplazo 1940

- Alfredo Campuzano Aguilar.
- Gabriel Martínez Aguilera.

Barcelona, 11 de junio de 1938.—Zugazagoitia.

Núm. 11.015

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), se ha resuelto que Alvaro Fernández Suárez y Alvaro Giménez Cuendo queden movilizados en el cometido que hoy tienen asignado, por ser insustituibles en el mismo, no reclamándoseles devengo alguno por el Ministerio de Defensa Nacional.

Si los mencionados individuos cesaran en el cometido que hoy aconseja otorgárselos tal beneficio deberán presentarse inmediatamente en el C. R. I. M. que les corresponda, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

ASIMILACIONES

Núm. 11.016

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente de INGENIEROS por el tiempo de la actual campaña, al auxiliar técnico de Vías y Obras D. Filiberto Guerrero Sanchis, como comprendido

en el apartado 10 de la orden circular de 24 de abril último (D. O. número 98), pasando destinado a la Compañía de Carreteras núm. 13, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 11.017

Circular. Excmo. Sr.: Ingresados en el Instituto de Carabineros para ser utilizados en el mando de Unidades de Choque de dichas Fuerzas, en virtud de órdenes, circulares del Ministerio de Hacienda de fechas 23 de noviembre de 1936, 23 de febrero, 31 de marzo y 8 de abril de 1937 (D. O. núms. 265, 53, 84 y 90), los mayores de INFANTERIA don José Aroca Gómez, D. Pedro Ubeda Monedero, D. Bernardo de la Torre López y D. Luis Mayayo García, he resuelto causen baja en el Arma a que pertenecen por fin de noviembre de 1936 y febrero, marzo y abril de 1937, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.018

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 8.792 (D. O. núm. 123), se entienda rectificada en el sentido de que queda excluido de la relación de sargentos de INFANTERIA que menciona la citada disposición, el de tal empleo D. Pedro Gómez Valadés Ortiz, que por error figura en aquélla relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 11.019

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece jefes y oficiales de INFANTERIA que figuraban en la relación que empieza con el coronel D. Robustiano Garrido de Oro y termina con el capitán D. José Escoda Sancho, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

Coronel D. Robustiano Garrido de Oro, de a las órdenes de esta Subsecretaría.

Teniente coronel D. José Gil Cobo, del C. R. I. M. núm. 16 (Barcelona).

Otro, D. Carlos Oliver Riedel, del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Otro, D. Carlos Capdevila Esterás, de la Escuela de Instructores.

Teniente profesional D. Antonio Barba Ruiz, de a las órdenes del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Otro, D. Miguel Alonso Noguera, del Batallón de la Guardia Presidencial.

Otro, D. Victoriano García García, del Batallón de la Guardia Presidencial.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

Teniente coronel D. Luis Benítez Avila, de la Inspección General de Infantería.

Teniente profesional D. Ricardo Pérez García, del Batallón de Infantería del Ministerio.

Otro, D. Manuel Ramiro Gutiérrez, del mismo.

A la 4ª División

Mayor profesional D. Francisco Belmonte Alarcón, del C. R. I. M. número 19 (Gerona).

Capitán profesional D. José Escoda Sancho, de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Barcelona, 17 de junio de 1938.—Antonio Córdón.

Núm. 11.020

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Félix Lucardi Aurrecoechea, de la 35 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.021

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA de Milicias D. Modesto Gil García, de la 49 Brigada Mixta, pase destinado a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Sur-Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.022

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de MILICIAS D. Rodrigo Villar Sáinz, en expectación de destino en Barcelona, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.023

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino a la 43 División del capitán de INFANTERÍA profesional D. Emilio Soria Gracia, adjudicado por orden circular núm. 10.638, de 10 del actual (D. O. núm. 143), quedando confirmado en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, y Unidad en que presta actualmente sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.024

Circular. Excmo. Sr.: Para cubrir una vacante de capitán de INFANTERÍA en el Batallón de Retaguardia número 13, he tenido a bien designar para ocuparla al de dicho empleo y Arma don Baldomero Betés Catarech, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.025

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de INFANTERÍA en campaña, procedentes de Milicias, D. Antonio García Méndez y D. Cándido Vidal Calvet, pasen destinados a la Comandancia Militar de Puigcerdá, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.026

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 10.111 de 7 del actual (D. O. núm. 141), se entienda rectificada por lo que respecta al capitán de INFANTERÍA de Milicias D. Jacinto Renedo Alvarez, en el sentido de que su primer apellido es

como queda consignado y no Renero, como en aquélla se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.027

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Rufino González Ruiz, pase destinado a la Comandancia Militar de Manresa, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.028

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS de Ingenieros (Transmisiones) D. Manuel Cerro Palomo, sea destinado al Grupo de Transmisiones de Instrucción número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.029

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los once capitanes en campaña de INGENIEROS que figurarán en la siguiente relación, que principia con D. Julio Diamante Cabrera, y termina con D. Francisco Selva Sáez, de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Andalucía

Capitán en campaña D. Julio Diamante Cabrera, del Ejército del Ebro.

Al Batallón de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército

Capitán en campaña D. Guillermo Cabal Gorbe, del Ejército del Ebro.

Otro, D. Francisco Patón Romero, del Ejército del Ebro.

Al Batallón de Obras y Fortificación número 4

Capitán en campaña D. Diego Ros Conesa, del Ejército del Ebro.

Otro, D. Vicente Roger Ortiz, del mismo.

Al Batallón de Obras y Fortificación número 5

Capitán en campaña D. Antonio Hurtado Guillamón, del Ejército del Ebro. Otro, D. José Ruiz Pérez, de la Delegación de la Inspección General de Ingenieros.

Al Batallón de Obras y Fortificación número 3

Capitán en campaña D. Federico Lubillo Ortiz, de la Delegación de la Inspección General de Ingenieros.

Otro, D. Fernando Jorge Mateo, de la misma.

Otro, D. Enrique Acebes Montilla, de la misma.

Otro, D. Francisco Selva Sáez, de la misma.

Barcelona, 19 de junio de 1938.—Antonio Cerdón.

Núm. 11.030

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de OFICINAS MILITARES D. Román Sánchez Retamosa, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización número 5, al que se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.031

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA profesional D. Fulgencio Espín Pérez, de reemplazo por enfermo en Cartagena, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.032

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA profesional D. Juan Martínez Bona, de reemplazo por herido en Murcia, por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.033

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Francisco Abad Soriano, del Ejército de Levante, pase destinado como ayudante de profesor a la Escuela Popular de Guerra (Valencia), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.034

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña de 15 del actual, dando cuenta de que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, D. Bonifacio Pascual Rubio, de reemplazo por enfermo en esta plaza, se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado a las órdenes del Inspector General de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.035

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, D. Julio Ganzo Mediavilla, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, de reemplazo por enfermo en Alcalá de Henares, cese en dicha situación por no comprenderle los beneficios de la orden circular número 7.673, de 3 de mayo último (D. O. número 109), pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.035

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 9 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Humberto Papucci Veolgui, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.037

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su actual destino en el batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército al teniente de INGENIEROS D. Francisco Ortega Rodríguez, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 10.324, de 7 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 144).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.038

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS, en campaña, procedente de MILICIAS, D. Mariano García Martínez, pase destinado a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Sur-Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.039

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente, en campaña, de INGENIEROS, procedente de Milicias, D. Ramón Maside González, sea destinado al batallón de Obras y Fortificaciones núm. 35, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.040

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 9.864 (D. O. núm. 138), sea rectificada en el sentido de que queden sin efecto los destinos que se asignan a los tenientes de MILICIAS, de Ingenieros, D. Manuel García Prado y D. Benjamín Fernández Ladreda, los cuales seguirán en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.041

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Emilio Reymat Mola, pase destinado a las órdenes del Jefe del Ejército del Este, incorporándose con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.042

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Complemento de SANIDAD MILITAR D. José Pedro Aparicio Cabezón, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.043

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Complemento del Arma de INFANTERIA don Joaquín Coloma Davalos, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase a prestar sus servicios en concepto de agregado al Parque Base de Artillería de Valencia, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.044

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 7 del corriente, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de INFANTERIA D. José María Franco Villa, de reemplazo por enfermo en Benijofar, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando destinado en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.045

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 8 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. Jaime Guilera Mir, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.046

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 10.826, de 15 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 149), se entienda rectificada en el sentido de que el sargento de INGENIEROS, en campaña, procedente de Milicias, D. Antonio Pérez García, se llama como queda consignado, y no Antonio García Pérez, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.047

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 9.951, de 5 del actual (D. O. núm. 139), se entienda rectificada en el sentido de que el destino que se asigna al sargento de MILICIAS, de Intendencia, D. Antonio Arroyo Verdugo es a la Escuela de Instructores, y no al que en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.048

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 10.110, de 7 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 141), quede sin efecto por lo que respecta al destino que, como capitán de Infantería de Mili-

cias se asigna a D. Victoriano Martínez Sanz, por ser su empleo el de armero del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.049

Circular. Excmo. Sr.: Destinado por error, como sargento, al C. R. I. M. núm. 15, según orden circular núm. 7.966, de 10 de mayo último (D. O. núm. 113), el cabo del Cuerpo de Inválidos Militares Angel Alonso Martín, he tenido a bien disponer quede sin efecto dicho destino, continuando el interesado en la situación en que anteriormente se encontraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.050

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho soldados de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, licenciados en Medicina y Cirugía, y pertenecientes al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pasen destinados a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro, para prestar sus servicios en calidad de médicos, causando alta en la Unidad que se les asigne y baja en el Centro de su procedencia a partir de la revista de Comisario del próximo mes de julio y efectuando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 12 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Enrique Mateos Ferrer.
D. Juan Noguez Boix.
D. Enrique Carreras López.
D. Joaquín Dalmau Sitges.
D. José Borrell Pons.
D. Luicas Tortella Oteo.
D. José María Costa Simón.
D. Javier Sánchez Baró.

Barcelona, 12 de junio de 1938.—
A. CORDÓN.

DISPONIBLES

Núm. 11.051

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular número 7.037, fecha 25 de abril último (D. O. núm. 101), he resuelto que el mayor del Cuerpo de ESTADO MA-

YOR del Ejército D. Antonio García Orcasitas, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Chinchilla (Albacete), surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.052

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular número 6.853, de 22 de abril último (D. O. núm. 98), he resuelto que el capitán de INFANTERIA D. Luis Ortiz Dávila y el teniente de la propia Arma, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra número 3, D. Amado Andrés Hernández, pasen a la situación de disponible gubernativo en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.053

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular número 6.853, de 22 de abril último (D. O. núm. 98), he resuelto que el capitán de Infantería D. José Sánchez Gutiérrez, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase a la situación de disponible gubernativo en Jaén.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.054

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular número 6.853, de 22 de abril último (D. O. núm. 98), he resuelto que el capitán de INFANTERIA D. Agustín Luque Molinello, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia; surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.055

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular número 6.853, de 22 de abril último (D. O. núm. 98), he resuelto que el teniente de INFANTERIA, en campaña, D. Manuel Polo Rico, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación de la circular núm. 9.646, de 31 de mayo pasado (D. O. núm. 134).

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 11.056

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 8.340, de 7 mayo próximo pasado (D. O. número 117), por la que se concede el empleo de teniente médico provisional a varios médicos civiles, quede sin efecto por lo que se refiere a D. Alberto Folch Pi, por encontrarse prestando sus servicios, con la asimilación de mayor médico, en el Cuerpo de Seguridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 11 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PERSONAL DE MILICIAS

Núm. 11.057

Circular. Excmo. Sr.: Siendo de urgente necesidad el que los derechohabientes de los muertos y desaparecidos procedentes de Milicias puedan seguir percibiendo la pensión que en derecho les corresponda, y puesto que la mayoría de los causantes no tienen confirmados sus empleos por la Comisión Revisora de los Nombramientos de Milicias, por haber sucumbido o desaparecido con anterioridad a la fecha de la creación de dicho organismo y no haber solicitado las Unidades a que pertenecían, con posterioridad, su confirmación, con el fin de dar justa solución y las facilidades posibles a los deudos en la tramitación de sus expedientes, he tenido a bien disponer:

Primero. Todos los nombramientos concedidos por los organismos autorizados de Milicias, de los muertos y desaparecidos con derecho a pensión, a que hace referencia la orden comunicada de la Intendencia Central de 14 de diciembre último, norma cuarta, serán confirmados en el DIARIO OFICIAL, acreditándose previamente, mediante certificación suscrita por el jefe y comisario de guerra de las Unidades, a que pertenecían, que actuaban en el momento de producirse la causa con el empleo cuya pensión se reclama.

Segundo. Los causantes que no se hallaren en posesión del nombramiento oficial de Milicias, por haber sucumbido o desaparecido sin tener legalizados sus empleos, serán igualmente, confirmados en el DIARIO OFICIAL en los que disfrutaban, una vez comprobados, mediante la presentación por sus deudos del documento que previene la norma cuarta, segundo párrafo de la citada orden comunicada de la Intendencia Central para estos casos.

Tercero. Con el fin de proceder a la confirmación oficial de los nombramientos provisionales y certificaciones a que hacen referencia las normas primera y segunda, las Subpagadurías del Ejército de Tierra, enviarán a la Subsecretaría de este Ministerio, copias autorizadas de los citados documentos que se hayan unido a los expedientes que se tramiten por las mismas.

Cuarto. Una vez comprobada la autenticidad de dichos documentos, con los antecedentes que existan en el Negociado correspondiente, se les expedirá el nombramiento de su empleo, al ser publicada la orden de reconocimiento en el DIARIO OFICIAL.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 11.058

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada a favor del mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Luis López y Ortiz, con destino en el Instituto de Higiene Militar de Madrid, he resuelto concederle el premio anual de efectividad de 1.300 pesetas, a partir de primero de junio de 1937, y 1.400 pesetas, a partir de primero del actual, por contar en dichas fechas trece y catorce años, respectivamente, en su actual empleo, por reunir las condiciones, que determina la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169) y con arreglo a las normas establecidas en la orden circular de 22 de junio de 1928 (C. L. número 253).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 11.059

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA don Juan Amer Vadelá pase a situación de procesado, con residencia en Barcelona.

en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre d' 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.060

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que el teniente de MILICIAS D. Francisco Ferrón Aférez pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto es el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.061

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que el teniente de MILICIAS D. Vicente Cañamón Santos, pase a la situación de procesado, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207, pág. 606, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 11.062

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 8.251 de 14 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 116), por la que se concedía el ascenso al empleo superior inmediato, a propuesta de la Inspección General de Sanidad, a diverso personal del Ejército, se entienda rectificada por lo que al ascendido a mayor médico provisional D. Luis García López se refiere, en el sentido de que éste es su verdadero nombre y no Julián como en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.063

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden

circular núm. 7.304, de 27 de abril último (D. O. núm. 104) se entienda rectificada por lo que a los capitanes de la 118 Brigada Mixta D. Enrique Gasca Virgos, D. Edgardo Fontanil Rojo, D. Martín Bernal Lavilla, don Alberto Martínez Gabalda y D. Luis Collado Aragües se refiere, en el sentido de que sus verdaderos nombres son los expresados y no Enrique Casals Virgos, Eduardo Fontanil Rojo, Martín Bernal Ladilla, M. Martín Laborda y José Collado Argue, respectivamente, como en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.064

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 8.254, de 14 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 116), por la que se confirma en el empleo otorgado por el jefe del Ejército del Este a diverso personal del mismo, se entienda rectificada, por lo que al sargento de SANIDAD MILITAR D. Juan Boladeras Moragas, del Batallón de Sanidad del X Cuerpo de Ejército se refiere, en el sentido de que éste es su verdadero nombre y no José como en aquella figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 11.065

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Paulino Prieto Alarcón, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 28 de mayo último y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.066

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias D. Jesús Pérez Peláez, en situación de reemplazo por herido, por orden circular núm. 7.462, de 28 de abril último (D. O. núm. 106), con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Alicante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.067

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de MILICIAS don Jerónimo Rodríguez Ortíz, en situación de reemplazo, por orden circular núm. 3.257, de 20 de febrero último (D. O. núm. 51), con residencia en Alicante, siga en la misma situación en Ciudad Real.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 13 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 11.068

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el médico civil D. Jesús Juan Martí, he resuelto cause baja por fin del pasado mes de abril en la Clínica núm. 17, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, a la que fué destinado con la asimilación de teniente médico, exclusivamente para efectos administrativos y durante el tiempo que prestara servicios, por orden circular de 30 de agosto de 1937 (D. O. número 210, pág. 523, columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.069

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar administrativo de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del III Cuerpo de Ejército D. José María Génova Font, quede equiparado al empleo de teniente, para efectos administrativos y por el tiempo de duración de la actual campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 11.070

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 3 junio 1937 (D. O. número 137, pág. 568, columna segunda), y de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, he resuelto conceder al músico de primera D. Eduardo Gadea Molib, 5.000 pesetas de sueldo anual, por llevar más de veinte años de servicio, a percibir desde primero de enero del año 1937 citado, correspondiéndole también 2.000 pesetas anuales por cuatro quinquenios, con antigüedad de 11 de febrero de 1930, que se le abonarán desde la misma fecha señalada para el sueldo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señores...

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS NAVALES

Núm. 11.071

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la entrega de mando del guardacostas "V-23", verificada el día 14 de mayo último por el patrón de cabotaje D. Francisco Alvarez Suárez, al oficial segundo naval D. Juan Sobier Poith.

Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE RADIOTELEGRAFISTAS

Núm. 11.072

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el marino radiotelegrafista Felipe Hermosilla Aznar, pase destinado a las Estaciones de Barcelona.

Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 11.073

Excmo. Sr.: He dispuesto que el auxiliar alumno de Torpedos y Electricidad D. Enrique Durán Dopico, pase en el destructor "José Luis Díez" y pase afecto a esta Subsecretaría de Marina.

Barcelona, 18 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 11.074

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los auxiliares segundos del C. A. S. T. A. don Antonio García García y D. Serafín Montoya Aguirre, embarcados como armeros en los destructores "Gravina" y "Escaño", cesen en los mismos y pasen destinados al Taller de Torpedos del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, como asimismo que sean relevados respectivamente en dichos buques, por los operarios de segunda de la Maestranza de Arsenales D. Blas Meca Vilches y don Alfonso Miñarro Ponce, los que cesarán en sus destinos del Taller de Armería del ramo de Artillería del citado Arsenal.

Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

EXPEDIENTES SIN CURSO

Núm. 11.075

Expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve: Paisano Rafael Chuliá Peiró. Objeto de la petición: Ingresar como mecánico al servicio de la Marina de Guerra.

Autoridad o persona que lo cursa: Registro General.

Fundamento por lo que queda sin curso: Por carecer de derecho.

Empleos y nombres de los que lo promueven: Marineros fogoneros Juan Gómez Díaz y José Martínez Jover.

Objeto de la petición: Continuación en el servicio.

Autoridad o persona que lo cursa: Jefatura de la Flota.

Fundamento por lo que queda sin curso: Por no corresponderles lo que solicitan hasta el primero y 19 de septiembre, del año próximo, respectivamente.

Barcelona, 20 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE SANIDAD

Núm. 11.076

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar provisional de Sanidad de la Armada D. Fulgencio

Angosto Martínez desembarque del transporte de guerra "Almirante Lobo" y quede interinamente a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL TITULOS

Núm. 11.077

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los soldados alumnos mecánicos que a continuación se relacionan, he resuelto concederles el título provisional de mecánico y empleo de cabo mecánico de Aviación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la orden circular de 31 de agosto de 1937 (D. O. núm. 212, pág. 549, columna segunda), en los cuales disfrutarán la antigüedad de 15 de mayo último.

Antonio García Bentue.
Antonio Fontes Servet.
Luis Alvarez Pérez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de junio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señores...

DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

Ministerio de Justicia

Núm. 11.078

Ilmo. Sr.: A tenor de lo preceptuado en el decreto de 3 de mayo pasado, y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Este Ministerio ha resuelto designar al teniente coronel del C. R. I. M. núm. 6 D. Luis León Martínez, vocal propietario, y al coronel del C. R. E. A., núm. 3, D. Jorge Cabanyes Mata, como suplente, para que actúen en la Sección de lo Criminal de la Audiencia de Murcia, constituida en Tribunal Especial de Espionaje.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 19 de junio de 1938.

P. D.,
JOSÉ A. JUNCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(De la Gaceta núm. 171.)

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID